

MAR DEL PLATA, 19 DE MAYO DE 2022

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-151-DSUM-REC#UNMDP caratulado "Ampliación de la red de vinculación por enlaces de fibra óptica", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia Resolutiva SAF N° 688/2021 se aprobó la Licitación Privada N° 17/2021 adjudicándose el único renglón licitado a la empresa PLANTEL S.A., emitiéndose en consecuencia la Orden de Compra 77/2021.

Que, durante la ejecución de los trabajos, el Departamento de Obras en nota NO - 2022 - 25161 - DOBRAS.SO-REC # UNMDP expresa la necesidad de realizar una ampliación de los mismos, motivada por las actualizaciones reglamentarias de la Municipalidad, que generaron replanteo de los extremos y cruces de avenidas soterrados, construcción de retenciones de fibra en otro tipo de soportes, adicional de postes, etc.

Que el Departamento de Obras realiza la Solicitud de Bienes y Servicios (SBS) 74/2022.

Que la Secretaría de Obras autoriza la solicitud.

Que consta en las actuaciones la conformidad del adjudicatario para la ampliación de aquellos ítems cuya modificación supera el 20%.

Que en ningún caso las ampliaciones no superan los límites establecidos por el Artículo 124° del Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNMDP.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 30/2022, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	AMPLIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA N° 77/2021 "ENLACE CON FIBRA OPTICA ENTRE SEDES DE LA UNIVERSIDAD". Ampliación de los trabajos, motivada por las actualizaciones

Ren glón	Detalle
	reglamentarias de la MGP, que generaron replanteo de los extremos y cruces de avenidas soterrados, construcción de retenciones de fibra en otro tipo de soportes, adicional de postes, etc. según informe de la Inspección.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 45/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	PLANTEL S.A.	1,00	\$ 618.892,89	\$ 618.892,89
Importe total adjudicado					\$ 618.892,89

Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Licitación Privada N° 17/2021, la oferta presentada y la Ordenes de Compra a 77/2021.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 50